



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tocancipá, Cundinamarca, Enero 15 de 2018

Señores

PROPIETARIOS DE LA AGRUPACIÓN DE VIVIENDA CAMINOS DE SIE IV

Calle 2ª N° 9 F 81 Vereda el Verganzo

Tocancipá, Cundinamarca

En mi calidad de **Administradora de la Agrupación de Vivienda Caminos de Sie IV**, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 675 de 2001 y el reglamento interno del conjunto, me permito convocarlos a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS DE PRIMERA CONVOCATORIA**, la cual se realizará el día **SABADO VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2018** en la Institución Educativa Departamental Técnico Industrial de Tocancipa Vereda el Verganzo, **a partir de las 2:00 P.M.**, con el siguiente orden del día que propongo:

1. Verificación del quorum.
2. Instalación de la asamblea y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario (a) de la asamblea.
4. Elección de la comisión verificadora del acta de la asamblea.
5. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Informe del Consejo de Administración.
8. Informe de la Administración.
9. Informe del Comité de Convivencia.
10. Presentación y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el año 2018.
11. Aprobación del Manual de Convivencia.
12. Elección del Consejo de Administración.
13. Aprobación de Reelección o remoción de Administrador.
14. Elección del Comité de Convivencia.
15. Elección del Revisor Fiscal.
16. Propositiones y varios.
17. Finalización de la asamblea.

NOTA 1: De acuerdo al artículo 37 de la Ley 675, las decisiones adoptadas en la asamblea de acuerdo con las normas legales y reglamentarias, son de obligatorio cumplimiento para todos los propietarios, inclusive para los **ausentes o disidentes**, para el administrador y demás órganos, y en lo pertinente para los usuarios y ocupantes del edificio o conjunto.

NOTA 2: La hora de citación a la asamblea es 2:00 P.M. Se espera 30 minutos para registrar la asistencia y establecer quórum. De no presentarse la asistencia mínima para iniciar la sesión, se dará alcance al Artículo 41 de la ley 675 de 2001 y al Reglamento interno de la Agrupación de Vivienda Caminos de Sie IV y **se programará una nueva reunión de segunda convocatoria** para el tercer día hábil siguiente al de la convocatoria inicial, es decir para el **miércoles 28 de Febrero de 2018 a las 8:00 P.M.**, la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados.

En caso que no pueda asistir el propietario, podrá delegar a un tercero a través del poder que se adjunta a la citación y/o reclamarlo en la Administración del Conjunto.

Recuerde que la inasistencia a la asamblea Ordinaria o Extraordinaria dará lugar a sanción pecuniaria de una cuota de administración. (Según Manual de Convivencia Art. 71).

Cordialmente

YINA ALEXANDRA PINZON GONZALEZ

Administradora y Representante Legal

Revisó: Consejo de Administración